SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

portamiento de este municipio, y tenerlo presente en sus subcesivas disposiciones, acordando ademas el mismo se ponga en conocimiento del Sr. Gefe Polit.º este negocio para que como primera autoridad civil de la Provincia y son inmediatam.te interesado en el bien estar de los pueblos, y en que á estos no se les vaya ni oprima sin justo motivo p.ª ello pueda Su S.ª servirse adoptar la medida que sea de su agrado á fin de que se evite cualq.ª disposicion violenta del Sr. Intend.te respecto á esta Corporacion, la que por ningun concepto se considera merecedora de que se la recompense con medidas de rigor, su celo y actividad en el servicio de que se trata.

Entro en este acto el Regidor D. Elias Marz Fortun.

Presup.to Prov.l

Debito q.e se reclama.

Vióse un oficio de la Exma. Diput.on de esta Provincia, su fha. seis del actual por el que pide bajo apercivimiento de apremio quinientos ochenta y tres r.s doce m.s que se adeudan del presupuesto provincial correspondiente al año actual. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Se manifieste en contestacion que como nada ha resuelto S. E.